

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. 1'25 pesetas
 Portugal, d. 300 reis

Pago adelantado

LA LIBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Reclamos y esuelas de defunción según tarifa aprobada por la Administración del periódico, donde puede verse.
 Comunicados: en 1.ª plana, 5 pesetas línea; 4 pesetas en la 2.ª, y 3 pesetas en la 3.ª

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.
 CALLE DE MADRID 11, 2.º

SE REPARTE LOS DOMINGOS

IMPRESO ANTES DE LAS 12 DE LA NOCHE DEL SÁBADO

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES



El señor

Don Jerónimo Moretón Carbajosa,

DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD,

falleció á las once de la noche del día 11 de diciembre de 1906,

á los 45 años de edad,

después de recibir los Santos Sacramentos.

E. P. D. A.

Su desconsolada esposa D.^a Fernanda Prieto Carbajosa; hijos D. Agustín, Ignacio, Francisca, Antoliano, Eloina y Julio; madre doña Agustina Carbajosa; hermanos don Sebastián, doña Fernanda, doña Nemesia y doña Francisca; hermanos políticos doña Aquilina Carbajosa, don Eduardo Martín, don José, don Domiciano, don Licerio, doña Zoa, doña Matilde y doña Pilar Prieto Carbajosa; doña Casimira Adeva, doña Aurelia Egido, doña Patrocinio Herrero, don Marcial Rodríguez y don Amando Cacho; sobrinos, demás parientes y testamentarios,

Ruegan á sus numerosos amigos encomienden su alma á Dios.

CRÓNICA DE LA SEMANA

Sigue la calma.

Dejemos á un lado la explicación que dieron los hombres públicos que la han determinado, y registremos que—ya era tiempo—el Parlamento se ocupa en algo serio, discute asuntos de interés, se aparta siquiera sea momentáneamente, del estéril discutir las minucias políticas.

Los presupuestos, la ratificación del convenio de Algeciras, entretienen á nuestros senadores y diputados, algunos de los cuales con más condiciones para la intriga y el comento de toda la urdidumbre de los partidos políticos, están que no saben lo que

les pasa, y parece como que se apenan cuando sus insinuaciones, sus pequeñeces, los ecos de su pasión tropiezan y se pierden en la esterilidad.

Estos tales, por arte de su práctica adiestrada en la destrucción más que en la creación y ayuda de las cosas, ponen á la paz que disfrutamos un inri, que acaso no deja de tener justificación y de merecer comentarios.

—Vea usted—dicen—que se calmaron las hostilidades con vilipendio para los que pactaran la paz, pues por ellos se ha declarado que las repetidas crisis que hemos padecido, no las promovieron las ideas, no las engendró la doctrina, no las gestó ningún alto interés mal tratado, sino los

tiquis-miquis, los celos, los apetitos de las personas. Moret y Canalejas lo manifestaron, y bueno es recoger sus declaraciones. Hubo aclaraciones mutuas, explicáronse muchos supuestos que hacían imposible la vida serena de determinados personajes, y cuando por obra de esa tregua impuesta á los paladines reino la paz en los espíritus, esta misma paz llegó á las esferas de la vida pública, y vino la serenidad y el reposo en todo y en todos.

No es ocasión de detenernos á examinar lo que puede haber de justo en esta amarga confesión de los defraudados. Va imponiéndose en todos la conveniencia de crear un estado de cosas más conforme con las conveniencias de

los intereses del país: convendría crearlo aun á la fuerza, cuando no existiese, y es elemental la necesidad y salvadora la conveniencia de tomarlo y conservarlo cuando lo tenemos, sin meternos á indagar porqué caminos nos llega la buena obra.

Como el sosiego de ánimo y el reposo de espíritu producen indudable satisfacción, y la posesión de este bien determina y decide en pró de la generosidad y la benevolencia, sin duda por aquella buena disposición que momentáneamente disfrutaban los gobernantes, han tenido un excelente resultado las gestiones que los diputados de Cataluña, sin distinción de partido, ventan practicando

do en pró de una amnistía para los comprendidos en la ley de jurisdicciones por la comisión de determinados delitos.

El presidente del Consejo de ministros ha manifestado que habrá amplia y rápida amnistía.

Y ya puesto á dar noticias agra-

dables ha manifestado asimismo el señor Marqués de la Vega de Armijo, que la suspensión de las sesiones durará no más que lo que dure el retorno de los diputados y senadores que salen de Madrid para pasar al lado de sus familias las próximas fiestas de Navidad.



El señor

D. Artemón Senac Delclaux,

falleció en San Sebastian el día 11 de diciembre de 1906

á los 47 años de edad,

después de recibir los Auxilios Espirituales.

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Soledad Sala Sánchez-Bordona, su afligida madre doña Hortensia Delclaux, primos y demás parientes,

Al participar á sus amigos tan sensible pérdida, le ruegan encomienden su alma á Dios, favor á que quedarán altamente reconocidos.

Á una estóica

De un corazón sin ventura
oye, niña, los latidos,
y que llegue á tus oídos
con la voz de mi ternura
el eco de mis gemidos.

En continuo desconsuelo
la imaginación vagando,
siempre en constante desvelo
corre mi vida, luchando
entre mi orgullo y mi anhelo.

Calma ya el abrasador
volcán que incendia mi pecho,
calma con él mi dolor,
y mi corazón maltrecho
haz dichoso con tu amor.

Mas si aumentas mi quebranto,
y permaneces inmóvil,
haciéndome sufrir tanto,
vete al cuerno en automóvil
que yo enjugaré mi llanto.

ENRIQUE VÁZQUEZ DE ALDANA.

Madrid y diciembre 1906

El monumento conmemorativo del sitio

El día 8 de los corrientes se celebró en Madrid una reunión á la que concurrieron todos los diputados de Zaragoza, Cádiz, Manresa, Gerona, Astorga y Ciudad Rodri-

go, y senadores de sus provincias respectivas, con objeto de ocuparse de estudiar los medios de que se incluyeran en los presupuestos las cantidades necesarias para la construcción de los monumentos conmemorativos de los sitios y heroica resistencia de los mencionados pueblos.

En dicha reunión que fué presidida por el señor Moret (don Segismundo) diputado por Cádiz, se acordó que dada la preferencia concedida á la inmortal Zaragoza, fuese el suyo el primer monumento que se construyera si no era factible la inclusión en presupuestos de la cantidad necesaria para todos ellos, pero si así fuese que inmediatamente se realizasen gestiones para el comienzo de las obras.

El señor Palacios (don Antonio) reclamó para Ciudad Rodrigo lugar preferente después de Zaragoza, si en un solo presupuesto no fuesen incluidas las sumas necesarias para todos, en atención no solo al heroísmo de la defensa, sino también á la prioridad de la concesión, pero todos los concurrentes reclamaron igual derecho, siendo por tanto preciso para llegar á un acuerdo, que se comisio-

nase al señor Moret para que realizase las gestiones necesarias á fin de que comiencen las obras de todos y puedan estar terminados en 1908.

El señor Moret aceptó el encargo, manifestando también haber conferenciado ya con el señor Navarro-Reverter, quien se manifestó dispuesto á incluir en presupuestos la cantidad necesaria, y si esto no era factible pedir un crédito á tal fin.

Causó extrañeza entre los congregados la falta de asistencia del cuarto vicepresidente del Senado senador vitalicio señor Sánchez-Arjona (don Luis), representante en Cortes de nuestro distrito durante tantos años.

VEDADOS DE CAZA

Aclaración al artículo 50 de la ley.

Cumplidos por el arrendatario de unos terrenos los requisitos que marca el artículo 9.º de la ley de mayo de 1902, reúnen aquellos la condición legal de vedados, sin que obste para que se los considere como tales la circunstancia de que en las tablillas que llevan el rótulo de "Vedado de caza," se haya omitido el número de la matrícula exigido por el artículo 11 del reglamento para ejecución de aquella ley; porque este precepto sólo tiene por objeto regular las relaciones de los dueños ó arrendatarios de los terrenos con el fisco para los fines tributarios, pero no las de los particulares entre sí por lo que toca á la responsabilidad que puedan contraer por razón de los delitos y faltas en que incurran, materia exclusivamente regida por las disposiciones de la citada ley de caza, en la cual no se fija como elemento de transgresión la omisión de que se trata.

No cabe, pues, duda de que los que en tales terrenos penetran, sin permiso del dueño ó arrendatario, á cazar con escopetas y perros, cobrando alguna pieza, cometen la falta prevista y penada en el artículo 50, párrafo 3.º de la citada ley.—Sentencia del Tribunal Supremo, fecha 12 de noviembre de 1905. Gaceta del 25 de octubre de 1906.

DE COLABORACIÓN

La Graja y diciembre 1906.

Querido paisanito: He leído el sueltcito que se insertó en el último número de LA IBERIA llamando la atención de un querido hermano respecto á la venta de unos terrenos y de la desaparición de una prenda de mucho mérito que

hace años se conservaba como oro en paño contra el sentir de muchos *golosos* que pretendieron su adquisición.

Comprendiendo que el asunto está relacionado con otros de política y pudiera haber lo mismo exageraciones que abuso, con esta fecha escribo al *duende* para que se informe detalladamente de todo.

Como disfrutamos de calma chicha porque aquello de la candidatura para las próximas elecciones de Casasviejas me pareció *guasa viva*, y en tanto no tenga más importancia no merece la pena comentarla; voy para cumplir mi compromiso á referirte un cuento que oi hace unos días en una *gañanía*. Tu verás si es demasiado *inocente* y no dá *chispas*; si así es, lo suprimo y me dispensas que por hoy no se me ocurre otra cosa.

Uno de los *gañanes* se dirige á otro de más edad y le dice:

—Tío Carcañales, cuéntenos alguna cosa de las muchas que sabe, para distraernos un poco mientras nos acostamos.

—¿Y qué quieres que diga si he acabado con el *ripertorio*?

—Pus *argo*. Rebusque en el *magín*, que *argo* quiera.

El tío Carcañales se queda un poco pensativo y empieza de este modo:

—No creáis que lo que *sus* voy á contar es un cuento de esos de *mirinquinña*. Es una historia *verdadera*, y mas *verdá* que *er gayo*; *entadia* hay muchas *presonas* en Barbate que han *conocio* *er* *personage* *der* *cuento*.

—*Gueno gueno*, sea *ú* no *verdaero* *venga* *de ahí*.

—Pus era una vez y dos son tres y un *queso roio* no tiene *na* que *roé*, y si tiene poco es. *Jase* ya *argunos* *abrilés* había en Casasviejas un señorón que era *mu* *aficionao* *ar* *juego* *der* *vijá*; ese juego de los señoritos que ponen tres bolas en una mesa *mu* grande y con un palo largo le *pinchan* para que *roden* y se toquen unas á otras.

El señorón compró una mesa con sus *bártulos* correspondientes, de segunda mano *pa* que fuera más barata, la *plantifica* en su casa y *toito* *e* *dia* estaba dale que le *dás*, hasta que los vecinos *cansaos* de tanto *ruio* le pusieron un *mote* que pronto fué del dominio público y ya *naiide* le nombra más que por el tío *Carambolas*.

Como no conocía bien la mesa, sacó primero una bola *mu* bonita, *toita* de concha, la probó y en cuanto vió que rodaba bién, la metió en una tronera. Después sacó otra *mu* *requetepintá* de flores, pero debía estar algo *casca* porque al

primer zurrio se escachó. A luego sacó otra *mu cuca*, regalo de un conde, y como la primera se había *salió* de la tronera tiró contra aquella y ¡villa!

Sigue sus *tanteos* y saca otra *bola mu hermosota*, con mucho material, poco *usada*, que según decían se la *sedió* un amigo que tenía en palacio, y como ésta le gustó más que las demás siguió con ella jugando mucho tiempo, porque como presentaba un buen volumen, se prestaba para darle grandes tacaos y manejarla á su gusto.

Pero el tío *Carambolas* no estaba conforme con ese juego. Quería adelantar más. Deseaba inventar una nueva combinación que le fuera más provechosa para lo futuro, y dominar por completo la *mesa* por lo que pudiera ocurrir, si se le presentaba algún competidor.

Saca otra *bola*, muy limpia, muy pulimentada. y poniendo las tres que quedaban sobre la mesa. tiró con la última sobre la más *hermosota* queriendo así meter todas tres en la tronera, pero al primer choque de la bola nueva con el *mingo* saltó de la banda, y gracias á la precaución del jugador y unos amigos que preveyendo el *porrazo* habían puesto alrededor de la *mesa* unos tempanos de corcho no se *jizo añicos*.

—Una pregunta, tío Carcañales.

—Venga de ahí.

—¿No dice usted que en el billar no se usan más que tres bolas.

—Según el juego que sea.

—En el de carambolas?

—En ese tres.

—¿Pus cómo jugaba el señorón con cuatro?

—Porque es su *especialiá*, y sabe hacer carambolas con muchas bolas. Esta *última* la tiraba de *retroceso*, pero como alzó mucho la maza del taco, no le salió el picao, saltó la bola, se rompió el paño, que dicen que le va á costar mucho trabajo componerlo, y colorín colorao...

Te participo que tengo á mi romancista con sarampión, y me ofrece que tan pronto esté bueno, hará un romance que le ha inspirado la enfermedad.

Lo de siempre para los de LA y para tí el achuchón de tu paisanito que te quiere

JUAN CANELA.

NOTICIAS

Después de larga y penosa enfermedad falleció la noche del 11 del actual don Jerónimo Moretón Carbajo-

sa, del comercio de esta plaza.

Con sus nada comunes dotes de inteligencia y actividad, y el gran dominio que de los negocios poseía, logró el señor Moretón colocar su casa entre las más importantes de las de comercio de la región, haciéndose acreedor al respeto y consideración de propios y extraños.

Al oficio de sepultura y conducción del cadáver verificados en la mañana del 13, concurrió numeroso público, constituyendo una verdadera manifestación de duelo.

Descanse en paz el que fué nuestro muy querido amigo, y reciban el más sentido pésame tanto la viuda, como los hijos y demás familia del finado.

Han dado á luz con toda felidad la esposa de don Marino Sánchez-Villares y la del laborioso industrial y repartidor de este semanario Aquilino Moro.

Tenemos entendido que muy en breve establecerá una nueva oficina de Farmacia, montada con todos los adelantos modernos, en su casa de la calle de la Rúa del Sol, nuestro buen amigo don Joaquín García Salicio.

Se encuentran en esta ciudad los jóvenes estudiantes don José Fuentes, don Juan Sánchez, don Angel Mirat y don Juan González.

La *Crema Icilma*, maravilla natural y única que con toda seguridad pueden usar las señoras, se encuentra en la droguería de Gregorio Gómez Camisón.

Se encuentra enferma de algún cuidado la señora madre política de nuestro amigo don Agustín Sánchez.

Deseamos su mejoría.

Ha fallecido en Guadalajara la esposa del que fué comandante de Ingenieros de esta plaza, don Pascual F. Aceytuno.

Ha tomado posesión de su cargo, el vigilante de segunda, de la prisión preventiva de esta ciudad don Paulino Dorado Cascón.

Con motivo del fallecimiento de su hermano político don Jerónimo Moretón, se encuentran en esta ciudad don Domiciano, don Licerio, don José y doña Matilde Prieto Carbajosa y don Amando Cacho.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio *Emulsión de Aceite de hígado de bacalao* inserto en la cuarta plana.

Desde primero de enero se establecerá como farmacéutico en esta ciudad don Teodosio Gallo, hijo del señor Registrador de la Propiedad de este partido, y según tenemos enten-

dido en ventajosísimas condiciones para el público, puesto que para cobrar los medicamentos que despache prescindirá en absoluto de las tarifas, y los precios serán más económicos que en las boticas militares.

Por los beneficios que le concede la R. O. del ministerio de Gracia y Justicia de 17 de noviembre último, consolida la propiedad en el cargo, y sin necesidad de esperar á que espirara el plazo señalado antes por la ley, nuestro querido amigo el escribano de este Juzgado don José María Ballesteros.

Séale enhorabuena.

Ha fallecido en esta ciudad la esposa de nuestro buen amigo Cirilo Navais, al que acompañamos en su justo dolor.

SE VENDE la casa número 13 de las Cuatro Calles de esta ciudad, propiedad de don Rafael Valencia.

Del precio y condiciones informarán en el comercio de la viuda é hijos de Cuadrado, Plaza Mayor, 22

Se encuentran enfermas las señoras de nuestros respetables amigos don Federico Camarasa y don José Rodríguez Vieitez, y el hijo menor de don Antonio Posadas.

Muy de veras deseamos el rápido y completo restablecimiento de los enfermos.

Se ha hecho cargo mediante traspaso, de la antigua y acreditada farmacia de Sendín, nuestro amigo el joven farmacéutico don Adrián Vasconcellos.

El día 11 del corriente falleció en San Sebastián, el que fué nuestro buen amigo don Artemón Senac Delclaux.

A su esposa doña Soledad Sala, madre doña Hortensia y demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

Se encuentran en esta ciudad los primeros tenientes de infantería y caballería respectivamente don Juan Martín Notario y don Rafael Domínguez Sánchez-Bordona.

La señora viuda é hijos del que fué nuestro buen amigo don Jerónimo Moretón, continuarán en la misma forma con el almacén y comercio que aquel tenía establecidos, girando en lo sucesivo la casa bajo la razón «Viuda de Jerónimo Moretón».

Han salido para Madrid los excellentísimos señores Marqueses de los Altares, y para San Sebastián don Carlos Domínguez Sánchez-Bordona y su bella hermana Isabel.

Mercados

Ciudad Rodrigo.

Trigo candeal, de 9'25 á 9'50 pesetas fanega
Barbilla, de 8'50 á 9 id.
Centeno, á 6'25 y 6'50 id.
Cebada, á 5'75.
Algarrobas, á 7'50 id.

CULTOS

Día 16 de Diciembre—Dominica 3ª de Adviento. —San Eusebio, obispo y martir, y San Fructuoso, obispo y confesor.

La Misa y oficio divino, son de la Dominica, con rito semidoble y color morado.

Santa Iglesia Catedral—A las nueve misa conventual con sermón y á las once otra rezada.

Capilla de Corralbo.—A las ocho y media misa parroquial y á las diez otra rezada.

Por la tarde fiesta mensual al I. C. de María.

V. O. T.—Función mensual á San Francisco.

Parroquias—Misa conventual á las nueve.

DINERO

Al 3 por 100 en primera hipoteca, al 4, 5 y 6 á crédito personal. al comercio, agricultores y ganaderos con dos firmas de garantía. Las operaciones de crédito se hacen por tres, seis meses y un año, y cuantas operaciones convengan.

Representante en Ciudad Rodrigo, Alfredo Vasconcellos, Carniceros, 18, segundo.

SE TRASPASA

el acreditado comercio establecido en la Plaza Mayor número 19, propiedad de Francisco Luis.

Del precio y condiciones informarán en dicho comercio. 26

MÁQUINAS DE COSER

Compro, vendo y compongo;

Julián Herbás

3, - Campo del Trigo, -3.

SE VENDE la casa número 5, de nueva construcción, de la calle de la Carámbana del Arrabal de San Francisco. Del precio y condiciones, en la misma darán razón.

SE VENDE la casa número 7 de la calle de Calduebla. Del precio y condiciones informará su dueña, Campo del Trigo, 1.

SE VENDE madera de varias clases, una patea de subir materiales y los demás sobrantes de la casa de doña Dolores Méndez.

En la calle del Enlosado informarán.

SE ARRIENDAN dos paneras de doña Gertrudis Aparicio, sitas en el rincón del Seminario.

Para informes dirigirse á doña Teresa Cascón.

SE VENDE un piano vertical marca "Montano", y su caja para embalaje.

En la imprenta de este semanario informarán.

MIL PESETAS al que presente un específico mejor que las Cápsulas de Sándalo del DOCTORR PIZA, de Barcelona, que cure más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias

Plaza del Pino, 6, farmacia. Barcelona.

Imp. de la Vda. é hijos de Cuadrado.



ES PROPIEDAD

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA

DE

INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD



Isidora Pérez

Hortaleza, 14 y 16, principal, derecha.- MADRID

Confección de toda clase de prendas para señoras y niños.

EQUIPOS para NOVIAS

Canastillas para recién nacidos

Vestidos, abrigos, blusas, faldas barreras y corsés

28

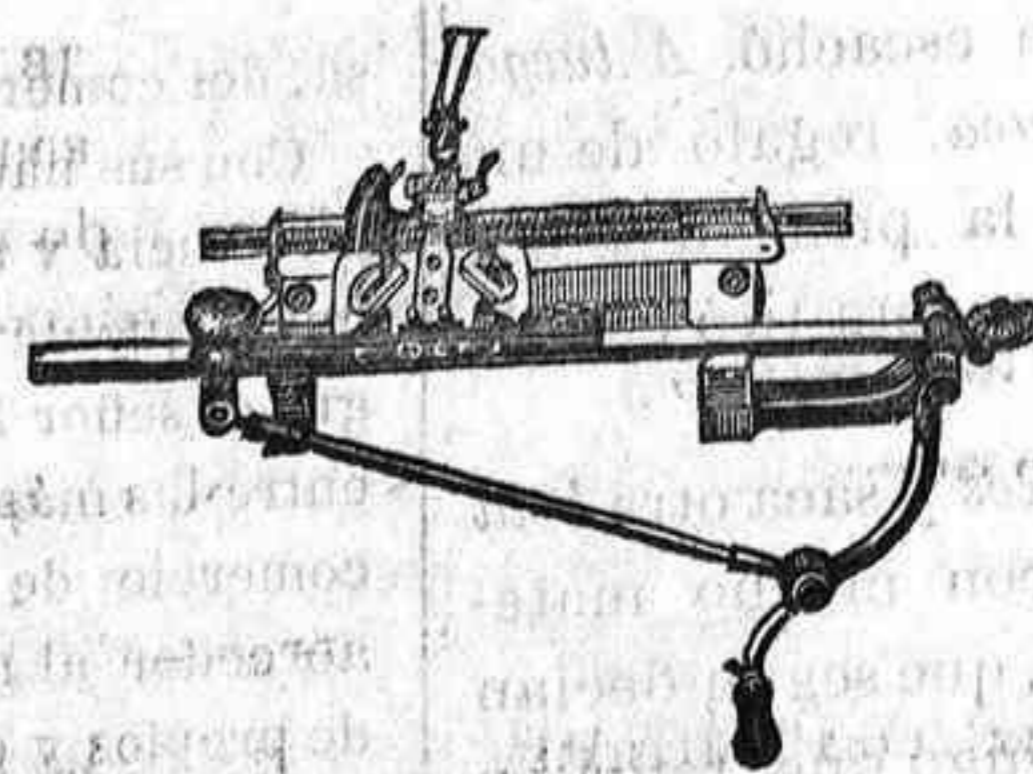
Turrone y Mazapan

CONFITERÍA

DE

Escanilla

Calle del Estanco, 3 y 5



NEGOCIO POSITIVO

¿Qué capital sería necesario para hacerle producir 2 pesetas diarias?

10,000 pesetas

Pues comprando V. una máquina para hacer medias, puede ganar sin gran esfuerzo de 3 á 4 pesetas diarias, sin que para ello tenga que hacer gran desembolso puesto que se venden á plazos de

30 pesetas mensuales

haciendo un pequeño pago de presente.

Pidáanse catálogos é informes al representante de la Fabril Valenciana en esta provincia

Felipe Briega Martín

Plaza de Bejar, 3.- CIUDAD RODRIGO

EMULSION

de

Aceite de Hígado de Bacalao

con hipofosfitos de sosa y cal

recientemente preparada en la

Farmacia de ^o. SALICIO

Frasco grande 3 pesetas—Idem pequeño 1,50 idem.

Puntos de venta:—En la Farmacia del AUTOR y en las Droguerías de Don José Pérez Martín y Gregorio G. Camisón.

CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1'35 pesetas se remite por correo y certificado.

Depositario en Salamanca, S. Primo Sánchez.

SABAÑONES

se curan usando la

AMBARINA DE GARCÍA MAYOR

De venta en la Farmacia de DON JOAQUÍN GARCÍA SALICIO y en las Droguerías de Gregorio G. Camisón y de don José Pérez Martín.

Precio del frasco: UNA pta.

MIROBRIGENSES

La casa **Vera Hermanos** de Elda, Fábrica de Calzado marca «LA ESTRELLA» hace saber al público, la decisión que tiene de establecer en esta localidad un gran depósito de sus productos, con el fin único de ampliar su crédito, ya reconocido en distintas regiones de España, al efecto y como vía de ensayo pone á la disposición en la casa de los señores **Viuda é hijos de Cuadrado**, Plaza Mayor, 22; un estenso surtido en clases para Caballero, Señora y Niño, con precios económicos y garantizando la solidez.

Es de esperar que el público, secundará esta iniciativa, por redundar en beneficio de los intereses generales.

Para la mas rápida operación los precios son **Fijos**.

LA IBERIA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

Se admiten anuncios, reclamos, comunicados y esquelas de defunción.

PRECIOS SEGUN TARIFA